



DECRETO N° 1185
CHIGUAYANTE, 27 JUN 2017

VISTOS : Estos antecedentes, las necesidades del servicio, lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre contrato administrativo de Suministro y Prestación de Servicios de 2003; el Reglamento de la Ley 19.886; el Decreto Alcaldicio N° 26 de fecha Enero 05 de 1998 que crea el Departamento de Administración de Salud Municipal; Decreto Alcaldicio N° 1.878 de fecha 24 de Septiembre de 2013, que delega firma "Por orden del Sr. Alcalde" de las adquisiciones menores a 500 UTM en el Director de Salud; Decreto N° 1040 de fecha 5 de Junio de 2017 que autoriza llamado a licitación pública; Acta de visita a terreno; Foro de preguntas y respuestas; Cuadro de ofertas recibidas; Informe de comisión evaluadora con propuesta de adjudicación visada por el Director DAS (s); certificado de disponibilidad presupuestaria N° 407-2017 de fecha 25 de Mayo de 2017; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.895, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a las necesidades del servicio y en especial al requerimiento de actualización/mantenimiento de la central telefónica del Cesfam Chiguay; el informe de la comisión evaluadora con propuesta de adjudicación; el presente Decreto viene a adjudicar la Licitación pública 2773-59-L117 conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 19.886.

DECRETO :

- 1.- Acéptase la oferta y adjudíquese la licitación pública ID 2773-59-L117, "ACTUALIZACION/MANTENCION CENTRAL TELEFONICA" al oferente RAUL ACOSTA BARAHONA (TELRAE) RUT 6.070.747-2 por un monto total de \$ 952.000.- (Novecientos cincuenta y dos mil pesos) IVA incluido.
- 2.- Impútese el gasto que irroque tal adjudicación a la cuenta 215.22.06.004 del presupuesto vigente del Departamento de Administración de Salud Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE Y PUBLIQUESE EN www.mercadopublico.cl

Por orden del Sr. Alcalde



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



VILMA RAZMILIC BONACIC
DIRECTORA (E) DAS



VRB/LTS/LPG/MCC/mcc

Distribución:

- > Alcaldía
- > Dirección de Control
- > Secretaría Municipal
- > DAS
- > Archivo

28 JUN 2017

DIRECCIÓN
ADMINISTRACIÓN DE SALUD
CHIGUAYANTE